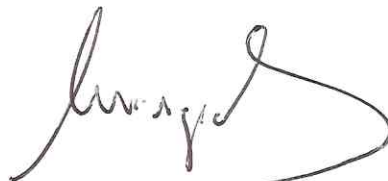


El infrascrito Secretario de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **ASEGURADORA POPULAR, SOCIEDAD ANONIMA**, abreviadamente "**ASEGURADORA POPULAR, S.A.**", salvadoreña de este domicilio, del Libro respectivo **CERTIFICA** el **PUNTO NUMERO OCHO** del Acta Número **CINCUENTA** de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, celebrada en esta ciudad, en su Sede Social, a las dieciséis horas con treinta minutos del día diecinueve de Febrero del año dos mil veinte que literalmente dice:....."

NUMERO OCHO: Nombramiento de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico comprendido del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de dos mil veinte. El Presidente de la Asamblea propuso, en nombre de la Junta Directiva, continuar con la firma de Auditores Externos "CORPEÑO Y ASOCIADOS" y como suplente el Despacho "MORALES Y MORALES ASOCIADOS", dejando sus honorarios tal como están en UN MIL CUATROCIENTOS TRES DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA más I.V.A, mensuales, para el ejercicio del año dos mil veinte. No hubo más propuestas y la Junta General aprobó por unanimidad la de la Junta Directiva. La Licenciada Maria Luisa de Corpeño, en representación de la Firma "CORPEÑO Y ASOCIADOS" declaró **aceptar el nombramiento y los honorarios que por unanimidad adoptó la Asamblea General**. El Auditor Externo Suplente devengará los honorarios del Propietario al ser llamado para sustituirlo, y han comunicado por escrito que aceptan tal posición.

Es conforme con su original, y para ser presentado a la **Bolsa de Valores de El Salvador**, extendiendo, firmo y sello la presente **CERTIFICACION**, en la ciudad de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de Febrero de dos mil veinte.."



Licenciado Miguel Salvador Pascual López
Secretario de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.



- que la firma anterior que se lee " Mi. S. Pascual", ES AUTENTICA, por haber sido puesta en mi presencia, por el titular de la misma Señor **MIGUEL SALVADOR PASCUAL LOPEZ**, de cuarenta y dos años de edad, Comerciante, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a quien conozco y ví además su Documento Unico de Identidad número cero un millón cuarenta y un mil seiscientos quince-seis, y Número de Identidad Tributaria cero seiscientos catorce-ciento treinta mil cuatrocientos setenta y siete-ciento catorce-ocho. San Salvador, a los veinticuatro días del mes de Febrero de dos mil veinte.

